



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LASTRAS DE CUÉLLAR
Plaza Mayor, Nº 1 40352 Lastras de Cuéllar (Segovia).
Tlf: 921 169030

BANDO

SE COMUNICA A TODOS LOS
PROPIETARIOS DE LAS
FINCAS DE LASTRAS DE
CUÉLLAR DENTRO DEL CASCO
URBANO O PRÓXIMAS AL
MISMO, QUE DEBERÁN
PROCEDER A SU **LIMPIEZA**
CON FECHA LÍMITE EL **30 DE**
JUNIO DE 2026, PARA EVITAR
DURANTE LA TEMPORADA
ESTIVAL RIESGOS DE
INCENDIOS.

En Lastras de Cuellar, a 4 de Junio de 2026.

El ALCALDE.

Fdo. Urbano Fernández Herrero.

